



CONCEPCIÓN, 23 de Diciembre de 2013.-

N° 7 1 6 / VISTOS: Resolución N° 5238, de fecha 15 octubre 2013, del Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bío Bío; teniendo presente, Título VI, Artículos 27 y siguientes de la Ordenanza N° 3, de 16 de agosto de 2011, de Participación Ciudadana de la Ciudad de Concepción; lo dispuesto en el título IV en su artículo 93 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 62y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase al **PRIMER CABILDO COMUNAL DE CONCEPCIÓN**, para el día miércoles 08 de enero de 2014, a las 20.15 horas, en las dependencias del Liceo República de Israel, ubicado en calle Rozas N° 1645 de esta comuna, con el objeto de tratar temas de interés de los vecinos (as) del sector Rozas – Las Heras correspondiente a la unidad vecinal N° 28 de nuestra ciudad.

1. Consulta opinión a los Vecinos (as) sobre reposición de pavimentos de aceras y calzadas de la calle Rozas entre calles Janequeo y Ainavillo, y reposición de pavimentos de aceras de calle Las Heras entre calles Janequeo y Ainavillo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señorita Secretaria de Actas de Concejo Municipal
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PII/fcc

DI doc 17330J